

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.409 · 2008

ACUERDOS

Boletín Oficial, 15 de septiembre de 2008 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.409

Apruébase el Acuerco Preferencial de Comercio entre Mercosur y la República de la India, suscripto el 25 de enero de 2004.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apuébase el ACUERDO PREFERENCIAL DE COMERCIO ENTRE MERCOSUR Y LA REPUBLICA DE LA INDIA, suscripto en Nueva Delhi —REPUBLICA DE LA INDIA— el 25 de enero de 2004, que consta de TREINTA Y CINCO (35) artículos y CINCO (5) Anexos, suscriptos en Nueva Delhi —REPUBLICA DE LA INDIA— el 19 de marzo de 2005, cuyas fotocopias autenticadas, forman parte de la presente Ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).